

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2320/1978, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Menárguez Carretero pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo

tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Menárguez Carretero pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, nombrándole Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar y cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 232, de 28-9-78.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIDADES DEL CUERPO JURIDICO MILITAR

Designación de alumnos

11.561

Por haber superado las pruebas previas señaladas en la Or-

den de convocatoria de 28 de abril de 1978 (D. O. núm. 102), se designan alumnos del Curso de Especialidades del Cuerpo Jurídico Militar a los jefes y oficial auditores que, para cada una de las especialidades; a continuación se relacionan:

Derecho Penal Militar

Comandante auditor D. Luis Sánchez Devesa (187000).

Otro, D. Francisco Ortiz Herrero (218000).

Otro, D. Juan Rentero Morgado (21800).

Otro, D. Antonio Troncoso de Castro (247000).

Derecho Administrativo Militar

Comandante auditor D. Francisco García Sesma (262000).

Capitán auditor D. José María La-sala y Cano (268000).

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR (SECCION MEDICINA)

Bajas

562

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 438 del Reglamento para el Régimen Interior de la Academia de Sanidad Militar, causa baja, a petición propia, como caballero cadete de la misma, el aspirante don Francisco J. López-Peteiro Rodríguez, nombrado como tal por Orden número 8.719/172/78, quedando en la situación militar que le corresponda, de acuerdo con cuanto dispone la vigente Ley del Servicio Militar.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



ESCALA BASICA DE SUB-OFICIALES

III promoción

11.563

Padecido error material en la publicación de la Orden 8647/171/78, en lo que afecta al sargento eventual en prácticas del Arma de Ingenieros que figura relacionado como José Delgado Jiménez, se rectifica en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son José Delgado Domínguez.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARACAIDISTA

11.564

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.2.3 de la Orden de 14 de marzo de 1977 (D. O. número 64), modificada por la Orden de 29 de junio de 1977 (D. O. núm. 150), se concede la pérdida de la Aptitud Paracaidista al sargento primero de Infantería de Marina, que a continuación se relaciona, detallándose el porcentaje de gratificación a percibir a partir de la fecha y años en que lo ha de devengar mientras permanezca en el servicio activo, según determina el apartado 6.2.3.1 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Don Juan Martín Villarín, con porcentaje de 75 por 100, a partir de 1 de enero de 1980, hasta el retiro.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

ADVERTENCIA.—En la pág. 1.648 se publica una Orden Marina que se refiere al sargento de la Guardia Real don Antonio Espinosa Fernández.



ESTADO MAYOR

Destinos

11.565

Por aplicación de los artículos 1.º y 3.º del Reglamento de provisión de vacantes, se destina a la Secretaría de la Dirección de Industria y Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid), en vacante de Estado Mayor, cualquier Arma, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Mariano Dusmet Irazoz (2498), de disponible en la guarnición de las Palmas de Gran Canaria y en la UDENE.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

11.566

La Orden 11.004/214/78 de 15 de septiembre, por la que se destinaba a la Academia Auxiliar Militar (Madrid) para Jefe de Estudios e Instrucción al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Gabriel Colodro Cruz (6569), del Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, se amplía en el sentido de que el mencionado teniente coronel queda retenido en el Estado Mayor de la citada División de Infantería hasta el 30 de octubre de 1978.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino

11.567

Libre designación.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de EMACON, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESDEN) Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 11 de diciembre de 1976.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERIA

Retiros

11.568

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 3 de diciembre de 1978, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Vega Garrido (4364), con destino en la Biblioteca Militar de Canarias, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 3 de diciembre de 1978, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Méndez Sastro (4741), con destino en la Comandancia Militar de Plasencia, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 6 de diciembre de 1978, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Angel Sánchez Artazcoz (4719), con destino en el Gobierno Militar de Navarra, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 7 de diciembre de 1978, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Nicetó Llorente Sanz (5556), con destino en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Día 9 de diciembre de 1978, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Capriano Pérez Trincado (2650), en situación de disponible y en la UDENE de la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Día 10 de diciembre de 1978, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Laureano Ballesteros Méndez (5609), con destino en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Día 17 de diciembre de 1978, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Rodríguez Montero (2080), con destino en el Gobierno Militar de Cáceres.

Día 19 de diciembre de 1978, comandante auxiliar D. César Andrés Martín (818), con destino en el Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Este retiro produce vacante que se da al ascenso.

Día 24 de diciembre de 1978, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco J.

ménez Fernández (4822), con destino en el Gobierno Militar de Málaga, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 25 de diciembre de 1978, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Vicente Galino Ejerique (2015), con destino en el Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Día 25 de diciembre de 1978, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Nazario Cardona Ortiz (5082), con destino en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 26 de diciembre de 1978, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Martín Ribas Riutort (2710), con destino en la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Día 30 de diciembre de 1978, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Saiz Román (4651), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

11.569

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo de comandante a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

Capitán D. Santiago Soriano Couceiro (8301), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.ª, con antigüedad de 25 de septiembre de 1978; queda disponible en la guarnición de las Palmas de Gran Canaria y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin

perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Obro, D. Antonio Hernández Vicens (8303), de las Fuerzas de Policía Armada, en vacante de Servicios Especiales, clase C, tipo 7.ª, con antigüedad de 26 de septiembre de 1978; cesa en la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de Destinos de Carácter Militar», quedando disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado en su actual destino, a las citadas Fuerzas, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.ª por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.570

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Infantería al sargento primero del Arma D. Jesús Luján Cervera (10.350), del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bon Carros), en vacante del Arma clase C, tipo 9.ª; con antigüedad de 25 de septiembre de 1978, queda disponible en la guarnición de Betera (Valencia); y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

11.571

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente Escala activa D. Carlos Torres Vela (10697000), con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, con Doña María José Criado Prieto.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

11.572

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado

por Orden de 30 de enero del 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, a los subtenientes de Infantería que a continuación se relacionan.

Don José Pardo Villena (8088), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 9.ª; con antigüedad de 25 de septiembre de 1978, queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4.389 a continuación del teniente auxiliar D. Mariano Garrido Martia. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Joaquín Mesas Rojas (8104), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 9.ª; con antigüedad de 25 de septiembre de 1978, queda disponible en la guarnición de Córdoba y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4.390 a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Pablo Pacheco Carnicero (8936), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, en vacante del Arma clase C, tipo 9.ª; con antigüedad de 25 de septiembre de 1978, queda disponible en la guarnición de Bilbao y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4.391 a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don Jesús Saiz Martínez (8098), de Secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 9.ª, con antigüedad de 25 de septiembre de 1978, queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4.392 a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Francisco Pérez Collantes (8099), de la Compañía de Policía Militar núm. 4, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 9.ª; con antigüedad de 25 de septiembre de 1978, queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4.393 a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxi-

dar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala básica de suboficiales de mando

Ascensos

11.573

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del texto articulado de la Ley de Bases de Organización de la Escala Básica de Suboficiales y especial de jefes y oficiales del Ejército de Tierra aprobado por el Decreto 2.956/1974 (D. O. núm. 245), y por haber terminado con aprovechamiento el periodo de formación fijado en la convocatoria extraordinaria para ingreso en la Segunda Promoción de la Escala Básica de Suboficiales, son promovidos al grado de sargento de Infantería los Caballeros alumnos sargentos eventuales en prácticas, que se relacionan, escalafonándose en el orden que se indica.

A dichos suboficiales se les concede antigüedad de 15 de julio de 1978 quedando en la situación de disponibles en las plazas que para cada uno se indica.

Don Juan Mercado Andrade (13591), en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Jesús Piedrafita García (13592), en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

11.574

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de septiembre de 1978, pasará al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José García López (5671), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza; continúa en la misma situación.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

11.575

Por cumplir la edad reglamentaria el día 11 de diciembre de 1978, se dispone que en la fecha que se indica pase a «retirado» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuer-

po» D. Fernando de la Dehesa Blanco (2393) en situación de En Servicios Civiles (consolidado) procedente de «En Expectativa» en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

11.576

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado C) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 26 de septiembre de 1978, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Sevilla Portillo (8302), en «Expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y adjudicado destino Civil en la 9.ª Región Militar, plaza de Murcia, continúa en la misma situación.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situación de reserva

Retiros

11.577

Por cumplir la edad reglamentaria, el día 19 de diciembre de 1978, se dispone que en la fecha que se indica pase a «retirado» el teniente coronel honorario de Infantería don Lucas Sainz Díaz de Lamadrid (1593), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

11.578

Para dar cumplimiento a cuanto dispone los apartados 3, 4, 5 y 3, 4, 7 de la Orden de 12 de febrero de 1978 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con la antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de complemento de

Infantería que a continuación se relacionan; quedan en la situación ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de mayo de 1978

Don Bernardo Fernández Vaquero, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Don José Machón Estañ, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Don Francisco Pons Aznar, de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 1.

Don Vicente Palau Matamoros, de la Academia de Infantería.

Don Manuel Fernández Coronel, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Con antigüedad de 15 de junio de 1978

Don Vicente Játiva Navarro, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Don Francisco Sánchez Molero, de la Academia de Infantería.

Don Carlos Martínez Peris, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Batallón de Carros).

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Retiros

11.579

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a «retirados» los oficiales legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

Día 3 de diciembre de 1978, teniente don Manuel Díaz Galán (333), con destino en el Banderín Auxiliar de Enganche de Valencia.

Día 12 de diciembre de 1978, capitán don Armando Menéndez de la Gala (00129500), con destino en el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Agregaciones

11.580

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 19 de

octubre de 1978, la agregación a la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), Madrid, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Serrano Valls (742), disponible en Madrid y agregado a dicha Dirección.

El caso se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

11.581

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice 5 de la Colección Legislativa), se asciende al empleo de Comandante de complemento de Caballería, con antigüedad de 13 de enero de 1974, al Capitán de dicha Escala y Arma D. Félix García Serrano, en situación ajena al servicio activo en León, continuando en la misma situación y residencia.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Pasés al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

11.582

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de septiembre de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Leonardo Ardanza Echeverría (1298), del Mando del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

11.583

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 25 de septiembre de 1978, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» DEM., don Enrique Ugarte García (1887), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), para profesor auxiliar del Grupo de Táctica, en vacante del Servicio de Estado Mayor (Plantilla del Arma), quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante de Superior categoría.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

11.584

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, a los que se les concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Don Miguel Laclaustra Repiso (2396), de ayudante de campo del Excmo. Sr. General de Brigada de Ingenieros don Luis Urbano Sanabria, Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar, el día 1 de diciembre de 1978.

Don Emilio Álvarez Marcello (2464), Caballero Mutilado Util, de ayudante secretario del Excmo. Sr. Teniente General en Reserva, D. Carlos Ruiz García, el día 29 de diciembre de 1978.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.585

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Urbano Martín Hernández (2749), del Patronato de Huérfanos de Oficiales, el día 7 de diciembre de 1978.

Otro, D. Pablo Pérez Calderón (2651), de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar, el día 18 de diciembre de 1978.

Comandante D. Jesús Muñoz Martínez (3182), de la Comandancia Militar de Medina del Campo, el día 1 de diciembre de 1978.

Capitán D. Rafael Gallardo Rodríguez (4309), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar, el día 23 de diciembre de 1978.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.586

Por aplicación del artículo 4.º de la Ley 40/1977, y por haberlo solicitado el interesado pasa a la situación de retirado, con fecha 29 de diciembre de 1978, el teniente auxiliar de Artillería D. Florián Martín Porras (1989), de la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 11.456/222/78 se rectifica como sigue:

Página 1579, columna segunda:

Capitán auxiliar D. Daniel Sánchez Delgado; es con antigüedad de 11 de agosto de 1978.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.

La Orden 11.457/222/78 se rectifica como sigue:

Página 1.579, columna tercera:

Sargento de complemento D. Marino Gila Aparicio; es con antigüedad de 28 de enero de 1978.

Página 1.580, columna primera: Sargento D. Ramón Ayoza del Río; su nombre es Román.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

Ingreso en la Escala auxiliar

11.587

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el

artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 26 de septiembre de 1978, al subteniente de Artillería D. Enrique Alfragame Morera (3991), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, en vacante del Arma, quedando disponible en la 3.ª Región Militar plaza de Paterna (Valencia), y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número (2814), a continuación del teniente auxiliar D. José Ortega Sampablo.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce ascenso, por existir contravacante.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Asimilaciones

11.588

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77 de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de brigada con antigüedad de 15 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978, al Maestro de Banda asimilado a sargento primero D. Alberto Alvarez Martín (119), disponible en la 7.ª Región Militar plaza de Medina del Campo (Valladolid) y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47, escalafonándose en el mismo orden en que se encontraba y continuando en su actual situación.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Retiros

11.599

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 6 de diciembre de 1978, pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Casas Plateo (2459), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, al que se le concede a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de di-

ciembre de 1952 (D. O. núm. 291) y apartado 2.º de la Orden de 25 de marzo de 1959 (D. O. núm. 70), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.590

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel honorario (comandante efectivo) D. Luis Ortiz Pedrejón (1736), en situación de «Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el día 21 de diciembre de 1978.

Comandante D. Salvador Navajas de Castro (2132), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 11 de diciembre de 1978.

Capitán D. José Méndez Suárez (3906), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras, el día 23 de diciembre de 1978.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situación de reserva

Retiros

11.591

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que el día 24 de diciembre de 1978, pase a retirado el comandante honorario de Artillería don Miguel Martínez-Carrasco Gallego (3274), en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

ADVERTENCIA.—En la pág. 1.648 se publica una Orden de Marina que se refiere al capitán de Artillería don Juan Gutiérrez Castro.



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

11.592

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de septiembre de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín García Valcárcel (601), de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Academia en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de grupo produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

11.593

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 24 de septiembre de 1978, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Barber Orfila (692), ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Nadal Romero, Capitán General de Baleares, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al Cuartel General de dicha Capitanía General, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

11.594

La Orden 11097/216/78, de 19 de septiembre, por la que pasaba al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Morgno Pérez (1699), que-

dando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, se modifica en el sentido de que la citada agregación lo es para la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.595

La Orden 11125/217/78, de 19 de septiembre, por la que causaba baja como alumno del V Curso de la Escala Especial, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, al brigada de Ingenieros D. Eulogio Gutiérrez Reboiro (2845), se amplía en el sentido de que queda agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de la citada Orden, sin perjuicio de destino voluntario o forzoso.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

11.596

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), ampliada por la de 27 de julio de 1974 (D. O. núm. 170), se concede cambio de residencia a la plaza de Burgos, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Navarro Pascual (1922), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos), por el tiempo que le resta de la conferida por Orden 10766/210/78, de 11 de septiembre.

Este cambio será sin derecho a indemnización por traslado de residencia, pluses, dietas ni pasaporte.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

11.597

Clase C, tipo 3.º
Una vacante de teniente coronel de Ingeniero de Armamento y Construc-

ción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de las asignaturas Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, Ecuaciones Diferenciales en derivadas parciales y Cálculo Operacional, incluidas en el grupo III del anexo número 8 de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. número 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de mando

11.598

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para el mando de la Comisión Inspectora de la 6.ª Región Militar (Bilbao).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de

Tierra

Trienios

La Orden 10.411/203/78 se rectifica como sigue:

Página 1.166, columna primera:
Sargento D. Saturnino Ubeda Portuqués Soriano; el trienio es con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

La Orden 11.060/215/78 se rectifica como sigue:

Página 1.425, columna tercera:

Maestro armero D. José Alvarez Rodríguez (1178), trece trienios (siete de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Página 1.426, columna segunda:

Subteniente D. Antonio Carbonero Torres (65); los trienios concedidos son con antigüedad de 15 de mayo de 1978.

La Orden 11.184/217/78 se rectifica como sigue:

Página 1.479, columna primera:

Maestro armero D. Gregorio González Villalain (946); los doce trienios son con antigüedad de 6 de septiembre de 1973.

Página 1.479, columna segunda:

Maestro ajustador D. Eloy Delgado Rodríguez (951); los trece trienios son con antigüedad de 10 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976.

Página 1.480, columna primera:

Subteniente mecánico ajustador de armas D. José López Quero (570), los doce y trece trienios son con antigüedad de mayo.

Página 1.480, columna tercera:

Subteniente mecánico ajustador de Armas D. José Real Nogales (567); los trece trienios son con antigüedad de 19 de mayo.

Página 1.481, columna primera:

Teniente honorario D. Julio Martín Valle (700); los doce trienios son con antigüedad de 13 de mayo.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

11.599

La Orden 10.778/210/78 de 11 de septiembre, por la que se anuncian vacantes de clase C, tipo 9.º, para ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo auxiliar de ayudantes técnicos de Sanidad Militar, se entenderá rectificada en el sentido de que la vacante de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, para el Gabinete Médico de la Jefatura Superior de Personal (Madrid), es de Primera y la de la Clínica Militar Psiquiátrica de Ciempozuelos (Madrid), es de Segunda.

El plazo de admisión de peticiones para todas las vacantes, queda modificado en el sentido de que finalizará el día 10 de octubre próximo.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Vacantes de mando

11.600

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel farmacéutico, Escala activa, existente en la Jefatura de Farmacia de 4.ª Región Militar (Barcelona), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

11.601

Calse B, tipo 5.º

Una para tenientes coroneles, comandantes, capitanes o tenientes farmacéuticos (E. A.), diplomados en Farmacia Hospitalaria, existente en la Farmacia del Hospital Militar de Burgos.

Esta vacante podrá ser solicitada y cubierta por los jefes y oficiales farmacéuticos que no tengan el citado diploma, dando preferencia a los que se comprometan a realizar el Curso de Farmacia Hospitalaria.

Los que estén en posesión del mencionado diploma, percibirán el complemento de destino por especial preparación técnica que determina el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificado por Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 69).

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará, caso de contar con el diploma, el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. número 38), y caso de no tenerlo, el compromiso de realizar el curso de la especialización y dentro de éstos, los de mayor antigüedad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 27 de septiembre de 1978

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Destinos

11.602

Para cubrir la vacante de teniente coronel, comandante o capitán veterinario, anunciada por Orden 10.071/195/78, de 28 de agosto, de clase B, tipo 5.º, existente en el Instituto de Medicina Preventiva Capitán Médico «Santiago Ramón y Cajal» (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante veterinario D. Manuel Alonso Rodríguez (339), diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos, del Alto Estado Mayor.

Este destino está comprendido a efectos del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por la de 26 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71). Puntos de baremo 21,30.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

11.603

Clase C, tipo 9.º

Para tenientes coroneles capellanes

Parroquia Castrense de la plaza de Burgos.—Una.

Para comandantes capellanes

Hospital Militar de Melilla.—Una.

Para capitanes capellanes

Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz).—Una.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6), próxima a producirse.—Una.

Lleva afecto el servicio religioso de las Unidades que constituyen la citada Agrupación.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7).—Una.

Lleva afecto el servicio religioso de las Unidades que constituyen la citada Agrupación.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba).—Una.

Para tenientes capellanes

Academia General Militar (Agrupación Mixta) (Zaragoza).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.604

Clase C, tipo 7.º

En la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.—Una de comandante capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.605

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán capellán existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida), para asistencia religiosa y profesor de Religión.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.606

Clase C, tipo 8.º

Una de teniente capellán existente en la Academia General Militar (Curso Selectivo) (Zaragoza), para asistencia religiosa y profesor de Religión.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**11.607**

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 8.º, anunciadas en segunda convocatoria por Orden 8.842/173/78, de 27 de julio, existentes en los Centros de Enseñanza que se indican, para asistencia religiosa y profesor de Religión, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina, con carácter voluntario, al jefe y oficial capellanes que a continuación se relacionan.

A la Academia de Artillería (Sección de Costa) (Cádiz)

Comandante capellán D. Manuel Caballero Alvarez (321), del Hospital Militar de Melilla, con baremo de 20 puntos.

A la Academia de Infantería (Toledo)

Capitán capellán D. Angel López Sáez (459), del Regimiento de Infantería Aava núm. 22, con baremo de 20 puntos.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

**OFICINAS MILITARES****Destinos****11.608**

La Orden 11.255/213/78, de 20 de septiembre, queda rectificada en el siguiente sentido:

Donde dice capitán de Oficinas Militares dirá teniente de Oficinas Militares D. José Melero Ruescas.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

**VARIAS ARMAS****Cruz a la constancia****11.609**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican a los suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de marzo de 1978

Brigada de Artillería D. Bernabé Hernández Merino (4303), de la Agrupación Militar a la Embajada de España en Buenos Aires, con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Isacio Sanz Daza (4395), del Regimiento de Artillería A.A. número 71, con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

A percibir desde 1 de abril de 1978

Brigada de Artillería D. Enrique Merino Castanedo (5062), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71, con antigüedad de 27 de marzo de 1978.

A percibir desde 1 de mayo de 1978

Sargento legionario D. Luis Bermejo Redondo, del Tercio Duque de Alba II de La Legión, con antigüedad de 11 de abril de 1978.

A percibir desde 1 de junio de 1978

Brigada de Infantería D. José Rodríguez Guillen (8997), de la Comisión de Contratación de la Dirección General de Servicios Generales del Ejército, con antigüedad de 21 de mayo de 1978.

Sargento primero especialista don Juan Delgado Corral (284), alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, con antigüedad de 9 de mayo de 1978.

A percibir desde 1 de julio de 1978

Brigada de Artillería D. Martín Fontcuberta Orero (4965), de la Jefatura de Artillería de la IV Región Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Brigada de Ingenieros D. José Pérez Díaz (2571), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Brigada especialista D. Luis Pérez García (288), alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, con antigüedad de 26 de junio de 1978.

Maestro de taller de 1.ª, asimilado a sargento primero D. Francisco Ortega Andrade, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Sargento de Compañía de Mar don Juan Coda Fernández, de la Compañía de Mar de Ceuta, con antigüedad de 30 de junio de 1978.

A percibir desde 1 de agosto de 1978

Brigada especialista guarnecedor don Antonio Pons Pons (196), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Otro, D. Marino Sañz Gabriel (202), del mismo, con antigüedad de 27 de julio de 1978.

Otro, D. Vicente Mateo Redondo (203), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, con antigüedad de 12 de julio de 1978.

Ayudante de Oficinas Militares don Carlos Morillas Rodríguez (3288), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, con antigüedad de 17 de julio de 1978.

Sargento primero especialista mecánico electricista de Transmisiones don José Marín Gil (320), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, con antigüedad de 19 de enero de 1978.

PENSION DE 3.800 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de abril de 1978

Brigada especialista D. José Sánchez Narro (191), alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, con antigüedad de 1 de abril de 1978.

A percibir desde 1 de mayo de 1978

Brigada de Infantería D. Francisco González Parrado (7749781), de Regimiento de Infantería Extremadura número 15, con antigüedad de 12 de abril de 1978.

Ayudante de Oficinas Militares don Enrique Fabra Candel (2367), de la Capitanía General de Canarias, con antigüedad de 1 de mayo de 1978.

A percibir desde 1 de junio de 1978

Brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Félix Marín Ruiz (187), de la Jefatura de Ingenieros de la 2ª Región Militar, con antigüedad de 17 de mayo de 1978.

A percibir desde 1 de julio de 1978

Brigada especialista operador de radio D. Luis Núñez Delgado (216), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 28 de junio de 1978.

Brigada especialista mecánico electricista de Armas D. Manuel Fonta-

dez Fernández (223), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno núm. 2, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Ayudante de Oficinas Militares don Felipe Marcos Chamorro (2293999), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, con antigüedad de 19 de junio de 1978.

Otro, D. Florentino Muñoz Hernández (2390), de la Subinspección de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Sargento primero especialista don Angel Padrón López (48), del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión, con antigüedad de 30 de agosto de 1976.

Brigada Música D. José Arévalo Ucedo (478), de la Música del Gobierno Militar de Palma de Mallorca, con antigüedad de 30 de junio de 1978.

Sargento primero Música D. Domingo Esteban de Pablo (708), de la Música del Gobierno Militar de León, con antigüedad de 30 de junio de 1978.

Otro, D. Luis Olmo Orgaz (709), del mismo, con antigüedad de 30 de junio de 1978.

Otro, D. Francisco Ortega García (736), del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Andrés Chaves Barandela (682), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, con antigüedad de 30 de junio de 1978.

Otro, D. Antonio Llorens Barrachina (979), de la Música de la Comandancia Militar de Jaca, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero D. Fulgencio Mellán Román (343), de la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, con antigüedad de 30 de junio de 1978.

Otro, D. Antonio Botella Pastor (877), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, con antigüedad de 30 de junio de 1978.

Otro, D. Antonio López Giménez (381), del Regimiento de Infantería «Las Navas» núm. 12, con antigüedad de 30 de junio de 1978.

Cabo de Banda asimilado a sargento primero de Infantería D. Manuel Díaz del Campo Muñoz (326), de la Academia General Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Cabo de Banda asimilado a sargento primero de Ingenieros D. Angel Calzada Eguen (725), del Batallón Mixto de Ingenieros III, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Cabo de Banda asimilado a sargento primero de Intendencia D. Juan Ruiz Orrellana (41), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 7, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

A percibir desde 1 de agosto de 1978

Subteniente de Infantería D. Marceliano Ortega Rodrigo (8153), de la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, con antigüedad de 19 de julio de 1978.

Subteniente Música D. Manuel Romero Bru (150), de la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo núm. 3, con antigüedad de 9 de julio de 1978.

Otro, D. Jaime Seguí Pérez (439), de la misma, con antigüedad de 9 de julio de 1978.

Brigada Música D. Eleuterio Sánchez Rodenas (443), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con antigüedad de 5 de julio de 1978.

Sargento legionario D. Francisco Ortiz Lacruz, del Tercio Duque de Alba II de La Legión, con antigüedad de 2 de julio de 1978.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de abril de 1978

Sargento de la Guardia Real D. Plácido Herrero Fernández, del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey, con antigüedad de 18 de marzo de 1978.

A percibir desde 1 de junio de 1978

Sargento de la Guardia Real D. Vidal Gómez Gómez, del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey, con antigüedad de 18 de mayo de 1978.

Otro, D. Jacinto Pascual Santamaría, del mismo, con antigüedad de 18 de mayo de 1978.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1978

Subteniente especialista mecánico electricista de Armas D. Ricardo Alvarez Bascoy (123), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Subteniente Música D. Ramón Peralas Gascón (390), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Brigada especialista Paradista don Francisco Serrano Ortiz (215), del 7.º Depósito de Sementales, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero D. Juan Vieites Iglesias (229), de la Música de la Comandancia Militar de Jaca, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Gomila Ballester (379), de la Música del Gobierno Militar de Cádiz, con antigüedad de 9 de junio de 1978.

Otro, D. José Vallespir Pons (505), de la Música del Gobierno Militar de Palma de Mallorca, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Cabo de Banda asimilado a sargento primero de Infantería D. Jesús Antón Permuy (314), del Regimiento de Cazadores de Montaña «América» número 68, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

A percibir desde 1 de agosto de 1978

Sargento legionario D. Juan Parada Leyton, del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión, con anti-

güedad de 10 de noviembre de 1976. Madrid, 17 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Retiros

11.610

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que cursarán a dicho Aito Centro.

Comandante D. Manuel Zabas Bermúdez (1.246.071), de la Dirección General, el día 4 de diciembre de 1978.

Otro, D. Francisco Fuentes García (933.801), de la Dirección General, el día 21 de diciembre de 1978.

Capitán D. Ricardo Rivas Santaularia (40.221.227), de la 413 Comandancia (Gerona), el día 1 de diciembre de 1978.

Otro, D. Juan Miralles Gasulla (18.785.768), de la 331 Comandancia (Castellón), el día 1 de diciembre de 1978.

Otro, D. Emiliano Blasco Núñez (40.772.977), de la Plana Mayor del 58 Tercio Pamplona, el día 6 de diciembre de 1978.

Otro, D. Marceliano Culebras Pombero (8.323.941), de la 222 Comandancia (Cáceres), el día 13 de diciembre de 1978.

Otro, D. Ramón Miguel Romero (25.523.832), de la Dirección General, el día 16 de diciembre de 1978.

Otro, D. Francisco Enriquez Flórez (35.174.715), del Subsector de Tráfico de Orense, el día 18 de diciembre de 1978.

Otro, D. Luciano Herrero Comde (9.852.153), de la 612 Comandancia (León), el día 18 de diciembre de 1978.

Otro, D. Enrique Barragán Langarica (13.543.631), de la 511 Comandancia (Santander), el día 24 de diciembre de 1978.

Otro, D. Antonio Pareja López (27.614.654), de la 231 Comandancia (Córdoba), el día 27 de diciembre de 1978.

Teniente D. Teodoro Gallego Sáez (4.054.039), de la 412 Comandancia (Manresa), el día 7 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Lorenzo Lorenzo (35.174.806), de la 641 Comandancia (La Coruña), el día 9 de diciembre de 1978.

Otro, D. Juan Recio Rodríguez (4.058.379), de la 141 Comandancia (Toledo), el día 11 de diciembre de 1978.

Otro, D. Estanislao Saneundo García (6.872.741), de la 112 Comandancia (Madrid, exterior), el día 13 de diciembre de 1978.

Otro, D. Antonio López Martínez (1.302.479), de la 261 Comandancia (Granada), el día 20 de diciembre de 1978.

Otro, D. Antonio Martínez Bulnes (3.762.452), de la 141 Comandancia (Toledo), el día 20 de diciembre de 1978.

Otro, D. Santiago Gómez Cruz (23.724.750), de la 212 Comandancia (Huelva), el día 25 de diciembre de 1978.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.611

Por haberle sido adjudicado destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de agosto de 1978 («B. O. del Estado» núm. 210), de 2 del actual, pasa a la situación de retirado, por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 313), el guardia primero de la Guardia Civil D. Ramiro Pareja Ruiz (24.049.165), del 25 Tercio (Málaga), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.612

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR INUTILIDAD FÍSICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 16 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEY DE DERECHOS PASIVOS DEL PERSONAL MILITAR Y ASIMILADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, APROBADO POR DECRETO NUM. 1599, DE 15 DE JUNIO DE 1972 («B. O. DEL ESTADO» NÚMERO 152)

Guardias primeros

Don Marcelino Navarro Moya (18.119.414), del 31 Tercio (Valencia).

Don José Soler Bulgues (21.308.018), del mismo.

Don José Torres Márquez (23.724.590), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» (Valdemoro, Madrid).

Don Gregorio Abajo Lavín (1.316.744), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Guardias segundos

Don Dionisio Morales Trigo (80.000.086), del 11 Tercio (Madrid).

Don Domingo Barrio Barrera (28.350.646), del mismo.

Don Germán Montes Sanz (3.356.353), del mismo.

Don Joaquín Vaillo Maestre (6.504.716), del 31 (Valencia).

Don José Acosta Fernández (23.767.421), del 41 (Barcelona).

Don Natalio Redondo Valle (11.680.929), del 62 (Salamanca).

Don Floretino Ávila Jiménez (7.422.121), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

A PETICION PROPIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 17 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEY DE DERECHOS PASIVOS DEL PERSONAL MILITAR Y ASIMILADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, APROBADO POR DECRETO NUM. 1599, DE 15 DE JUNIO DE 1972 («B. O. DEL ESTADO» NÚMERO 152)

Guardia segundo

Don Francisco Pradas Villaseca (5.473.859), del 42 Tercio (Tarragona).
Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Nombre y apellidos

11.613

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente de la Guardia Civil D. Isidoro Expósito Martín (29.311.204), de la 212 Comandancia (Huelva), para la rectificación de sus apellidos en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la R. O. de 25 de septiembre de 1978 («C. L.» núm. 288), la sustitución de los que actualmente figuran por los verdaderos de Isidoro Martín Expósito, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

11.614

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Ana María Osuna Saavedra al teniente de la Guardia Civil D. José Díaz Trigo (27.908.684), de la 211 Comandancia (Sevilla).

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

11.615

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Fermín Castaño Foronda Martínez (27.178.912), de la Plana Payor del 11 Tercio (Madrid).

Don Amiano Pérez Hernández (31.762.088), de la 253 Comandancia (Ceuta).

Don Antonio Nicolás Vicente (31.357.515), de la 631 (Pontevedra).

Don Juan Gil Caja (27.637.694), de la 231 (Córdoba).

Don Eustaquio Carrasco Ortiz (28.050.853), de la 212 (Huelva).

Don Anastasio Garrido Sardiña (29.600.505), de la misma.

Don Diego Blanco Vázquez (8.635.327), de la 231 (Córdoba).

Don Pedro Gómez Fuentes (13.273.630), de la Plana Mayor del 62 (Salamanca).

Don José Romo Soriano (27.662.261), de la 211 (Sevilla).

Don Armando Loscos García (19.763.245), de la 311 (Valencia).

Don Pedro Serrano Garcés (31.990.235), de la 242 (Algeciras).

Don Manuel Rosa Pancorbo (20.737.414), de la 311 (Valencia).

Don José García Santiago (39.609.247), de la 631 (Pontevedra).

Don José Díaz Palma (18.378.509), de la 251 (Málaga).

Don Ignacio Resa Navarro (40.412.145), de la Plana Mayor del 14 Tercio (Toledo).

Don Francisco Albín Blanco (12.304.227), de la 413 Comandancia (Gerona).

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.616

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo.

Don Pedro Castellano Hervás (23.176.168), de la 231 Comandancia (Córdoba).

Don Francisco Delgado Corrales (8.377.786), de la 222 (Cáceres).

Don Antonio Sáez Alonso (14.490.363), de la 541 (Bilbao).

Don Inocencio Fernández Jiménez (73.340.932), de la 331 (Castellón).

Don Constancho Ballesteros Matute (3.708.926), de la 611 (Valladolid).

Don Claudio Corpa Barrios (4.113.612), de la 141 (Toledo).

Don Bernardino Mata Martínez (39.606.821), de la 631 (Pontevedra).

Don Juan Sánchez González (6.075.263), de la 3.ª Móvil (Barcelona).

Don Francisco Rodríguez Maldonado (39.626.028), de la 421 (Tarragona).

Don Manuel Córdón López (27.732.751), de la 211 (Sevilla).

Don Francisco Mateos Carretero (39.607.896), de la 421 (Tarragona).

Don Francisco Morales Carmona (24.999.412), de la Academia de Ubeda.

Don Francisco Pazo León (29.899.187), de la 231 (Córdoba).

Don José Matito Cano (530.709), de la 241 (Cádiz).

Don Bernardo Mut Cañellas (41.300.772), de la 313 (Palma de Mallorca).

Don Francisco Borreguero Corraliza (39.607.155), de la 111 (Madrid, Tráfico).

Don Andrés Pita Prieto (1.365.316), de la Academia de Cabos.

Don Adolfo Pérez Belda (19.357.161), de la 331 Comandancia (Castellón).

Don Julián Domínguez Fuentes (78.043.482), de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona (León).

Don Benito Caballero Mejías (27.188.492), de la 262 Comandancia (Almería).

Don Antonio Galletero Garvi (74.455.739), de la 312 (Alicante).

Don Higinio Barreiro Rodríguez (76.530.971), de la 642 (Lugo).

Don Joaquín Ortega Rea (18.147.516), de la 402 (Huesca).

Don Avelino Crespo Álvarez (71.393.889), de la 612 (León).

Don Rafael Quirós Pérez (15.028.116), de la 231 (Badajoz).

Don Francisco García Rico (41.259.536), de la 541 (Bilbao, Tráfico).

Don Francisco Martín Alba (39.607.183), de la 421 (Tarragona).

Don Angel Blanco Barón (11.012.851), de la 631 (Pontevedra, Tráfico).

Don Joaquín Caparrós Navarro (27.037.289), de la 412 (Manresa).

Don Alfonso Ros Sánchez (31.969.462), de la 242 (Algeciras).

Don Serafín Navarro Escribano (31.749.576), de la misma.

Don Francisco Calle Rodríguez (27.782.240), de la 241 (Cádiz).

Don Miguel Torices Bermúdez (1.988.020), del Colegio de Guardia Jóvenes.

Don Félix Cuevas Díaz Suelto (15.184.272), de la 221 Comandancia (Badajoz).

Don José Cano Fernández (27.188.328), de la 262 (Almería).

Don Olimpio Rey Domínguez (34.483.918), de la 632 (Orense).

Don Miguel Viciñana Ruiz (31.095.618), de la 211 (Sevilla).

Don Pedro Martín Martín Bravo (76.093.821), de la 621 (Salamanca).

Don Justo Romero Sánchez (27.782.656), de la 211 (Sevilla).

Don Juan Conejo Santana (8.340.727), de la 212 (Huelva).

Don Ceiso Fernández Núñez (34.654.010), de la 342 (Lugo).

Don Pedro Dorado Ramos

(5.569.988), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don Diego Ramos Torres (31.772.542), de la 3.ª Móvil (Barcelona).

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.617

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 467) a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José Quintana González (10.981.356), de la 511 Comandancia, Santander.

Don Antonio Blanco Fernández Marín (24.699.384), de la 251, Málaga.

Don Felipe Camarero Garcinuño (6.466.834) de la 121, Segovia.

Don Basilio Gutiérrez Gracia (37.996.199) de la misma.

Don Emilio Toboso Martínez (50.003.199) de la 312, Alicante, Tráfico.

Don Francisco Hernández Sánchez (3.579.402) de la 1.ª Móvil, Madrid.

Don Alfonso Preciados Ramos (39.600.333) de la Agrupación de Destinos.

Don Antonio Serrano Nieto (23.724.653) de la 261, Granada.

Don José Fernández Rodríguez Cid (27.783.024) de la 211, Sevilla, Tráfico.

Don Ezequiel Castro Sotelo (34.485.898) de la 641, La Coruña.

Don Antonio Villalba Bravo (25.518.340) de la 242, Algeciras.

Don José Tornero Narciso (5.063.900) de la 331, Castellón.

Don Manuel Alba Nondedeu (27.782.334) de la 252, Melilla.

Don Francisco García González (27.001.265) de la 262, Almería.

Don Antonio Hidalgo Raya (75.599.496) de la 211, Sevilla.

Don Francisco Mercado Martínez (5.788.925) de la 232, Jaén.

Don Emiliano Sanz Tejedor (40.460.115), de la 413, Gerona.

Don Matías Casatejada Ciudad (31.360.693) de la 221, Badajoz.

Don Nicolás Díaz Olivencia (25.754.130), de la 231, Córdoba.

Don José Casais Rey (40.544.564) de la 3.ª Móvil, Barcelona.

Don José Jiménez Rodríguez Moya (5.808.931) de la 312, Alicante.

Don José Macías Ponce (31.423.574) de la 241, Cádiz.

Don Angel Rodríguez Tallón (31.789.690) de la 242, Algeciras.

Don Pedro Cervero Moratalla (48.163.511) de la 311, Valencia.

Don José Sánchez Martínez Mirón (27.128.856) de la 312, Alicante.

Don José Martínez Domínguez (8.723.329) de la 222, Cáceres.

Don Plácido Rodríguez Rodríguez (7.685.233) de la 122, Avila.

Don Félix Álvarez Ordóñez (1.987.941) de la 211, Sevilla.

Don Francisco Manzano Sánchez (11.546.278) de la Plana Mayor del 61 Tercio, Valladolid.

Don Antonio Luque Ordóñez (15.072.163), de la 211, Sevilla, Tráfico.

Don Juan Domingo Trinidad (17.949.745) de la 431, Zaragoza.

Don Joaquín Meseguer Castañer (23.128.108) de la 512, Palencia.

Don Francisco Hernández Redondo Sánchez (45.207.740), de la 241, Cádiz.

Don Félix López Huertas (6.862.039) de la 222, Cáceres.

Don Florencio Canterla Martín (18.116.432) de la 151, Santa Cruz de Tenerife.

Don Félix Aguila García (6.828.603) de la 222, Cáceres.

Don Joaquín de San Mateo (75.179.230) de la 321, Murcia.

Don José García Santos Hernández (772.004) de la 632, Orense, Tráfico.

Don Florencio Viñuelas Aragón (28.166.408) del Parque de Automovilismo.

Don César Calleja Fernández (12.631.557) de la 511, Santander.

Don Secundino Blanco Travieso (9.998.168) de la 111, Madrid.

Don Jesús Pérez Ayllon (16.672.236) de la 132, Soria.

Don Antonio Garrido Moreno (978.562) de la Plana Mayor de la 5.ª Zona, Logroño.

Don Pablo López González (8.209.540) de la 141, Toledo.

Don Manuel Colino Rodríguez (11.554.906) de la Agrupación de Destinos.

Don David Nuño Valladolid (40.599.841) de la 1.ª Móvil, Madrid.

Don Francisco Ortiz Catena (25.835.967) de la 312, Alicante.

Don Francisco Alonso Dean (38.710.706) de la 641, La Coruña.

Don Octaviano Fernández González (12.607.035) de la 512, Palencia.

Don Antonio Santos López (32.890.027) de la 631, Pontevedra, Tráfico.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.618

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), al sargento de la Guardia Civil D. José Torres Montes (29.983.413), de la 262 Comandancia (Almería), el que continuará en su actual destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.619

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta escala se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan,

los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para los que se señale otra situación.

Don Manuel Carrasco Molero (70.304.745), de la 331 Comandancia (Castellón, Tráfico).

Don Abilio Simal Gutiérrez (16.773.123), de la 431 (Zaragoza, Tráfico).

Don Jesús Carreira Martín (41.905.124), de la 151 (Tenerife, Tráfico).

Don Benigno Rodríguez Prieto (10.147.872), de la 542 (Vitoria, Tráfico).

Don Adolfo Soto Madera (637.961), de la 632 (Gijón, Tráfico).

Don Pedro Pino Moreda (12.678.647), de la Plana Mayor del 54 Tercio (Bilbao).

Don Eusebio Salgado Pérez (12.296.728), de la 651 Comandancia (Oviedo).

Don Juan Britos Paniagua (8.702.855), de la Agrupación de Destinos.

Don Eladio Escrig Monferrer (18.508.835), de la 331 Comandancia (Castellón).

Don Enrique Pozo Mencías (4.109.715), de la 141 (Toledo).

Don Rafael Madueño Suárez (30.005.756), del Parque de Automovilismo.

Don Manuel López Rodríguez Fernández (34.219.668), de la 642 Comandancia (Lugo).

Don Juan Moguel Ruiz (30.167.131), de la 231 (Cádiz).

Don Juan de Dios Salinas Morales (23.652.762), de la 411 (Barcelona).

Don Tomás Cabrera Calzado (8.609.115), de la 112 (Madrid), quedando confirmado en su actual destino por aplicación del apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase B tipo 4.º, con el carácter de voluntario.

Don Segundo Casquero de la Cruz (5.586.183), de la 311 (Valencia).

Don Fernando Velázquez Castilla (1.619.120), de la 151 (Tenerife).

Don Andrés Rodríguez Navarro (5.573.735), de la 142 (Ciudad Real).

Don Juan Ruiz Curado (28.609.569), de la 411 (Barcelona, Tráfico).

Don José Montes de Oca Avelló (11.338.334), de la Plana Mayor del 33 Tercio (Castellón).

Don Esteban Diego Millán (28.360.733), de la 242 Comandancia (Algeciras).

Don Juan Pacheco Osuna (25.800.114), de la 231 (Córdoba, Tráfico).

Don Miguel Gómez Constans (1.156.058), de la 121 (Segovia, Tráfico).

Don Luis López Herrero (7.036.094), del Parque de Automovilismo.

Don Manuel Veiga Pérez (71.842.790), de la 641 Comandancia (La Coruña).

Don José Fuente Ramos (19.943.116), de la Plana Mayor del 31 Tercio (Valencia).

Don Manuel Solano Galán (750.760), de la 111 Comandancia (Madrid).

Don Francisco González López-Gon-

zález (7.038.294), de la 432 (Huesca, Tráfico).

Don Juan Ramírez Montes (1.788.903), del Parque de Automovilismo.

Don Narciso Cerdeira Sendín (33.717.165), de la 642 (Lugo, Tráfico).

Don Manuel Iglesias Rebolledo (32.334.589), de la 641 (La Coruña, Tráfico).

Don Arcadio Mulero de Paz (9.438.759), de la 611 (Valladolid).

Don Manuel Porras Villalba (31.164.090), de la 241 (Cádiz).

Don Nicolás González Fernández (937.644), del Centro de Instrucción.

Don Ramón García Rodríguez (33.761.558), de la 642 Comandancia (Lugo).

Don Manuel Luna Maillo (75.616.934), de la 313 (Palma de Mallorca).

Don Angel Domínguez García (924.784), de la 641 (La Coruña, Tráfico).

Don José Campos Pérez (75.491.740), de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 7.º, con carácter de voluntario.

Don Daniel Díaz Somoza (76.480.905), de la 641 Comandancia (La Coruña).

Don Lorenzo Urbaneja Moreno (28.374.058), de la 211 (Sevilla).

Don Aquilino Peralta Herráiz (4.441.283), de la 422 (Lérida).

Don Constantino Salgado Salgado (34.708.673), de la 651 (Oviedo).

Angel Peña Gallego (1.330.963), de la 632 (Orense, Tráfico).

Don Manuel Gil Sánchez (8.078.016), de la 112 (Madrid).

Don Juan Perucho Parra (7.692.123), de la 621 (Salamanca).

Don José Montaner Monclus (17.974.948), de la 432 (Huesca, Tráfico).

Don Francisco Expósito Serrano (30.881.332), de la 113 (Cuenca, Tráfico).

Don Marcelino Vives Alcocer (51.044.048), de la 331 (Castellón).

Don Manuel Hipólito Jiménez (26.339.107), de la 311 (Valencia).

Don Eugenio Hernández Ugarte (15.748.996), de la 521 (Pamplona).

Don Manuel Álvarez Ordóñez (27.329.219), de la 521 (Pamplona).

Don Ernesto Pérez Sánchez (45.250.657), de la 313 (Palma de Mallorca, Tráfico).

Don Pedro Morgado Cortés (37.709.353), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Don Tomás Sevillano García (7.741.137), de la 112 Comandancia (Madrid).

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.620

Por reunir las condiciones reglamentarias se declara apto para el ascenso a sargento y existiendo vacante en esta Escala, se concede di-

cho empleo por antigüedad con la de esta fecha, al cabo primero de la Guardia Civil, que se relaciona, el que continuará agregado para el servicio en la Unidad a que actualmente pertenece, hasta obtener destino definitivo.

Don Jorge Montes Urbano (29.920.215), de la 322 Comandancia (Albacete).

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cruz a la constancia

La Orden 11.472/222/78, publicada en la página 1594, se rectifica en el sentido de que su fecha es la de 8 de agosto de 1978.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

11.621

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1978

Sargento D. Antonio Isidro Álvarez (11.150.626), del 42 Tercio, Tarragona, con la antigüedad de 1 de mayo de 1978.

A partir de 1 de junio de 1978

Sargento D. Segismundo de la Iglesia Peñas (11.541.802), del 53 Tercio, Burgos, con la antigüedad de 25 de mayo de 1978.

A partir de 1 de julio de 1978

Sargento D. Eleuterio Molina Félix (5.816.534), del 14 Tercio, Toledo, con la antigüedad de 22 de agosto de 1975.

Otro, D. Justo Sanz Álvarez (16.708.505), del 53, Burgos, con la de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Pascual Alonso Gómez (11.879.995), del mismo, con la de 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Santos Montenegro (978.754), del 61, Valladolid, con la de 10 de enero de 1977.

A partir de 1 de agosto de 1978

Sargento D. Pedro Barrado Payseo (939.127), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 30 de enero de 1977.

Otro, D. Francisco Ruiz Ruiz Fernández (24.961.687), del 14, Toledo, con la de 25 de diciembre de 1976.

Otro, D. Jesús González Gordo

(13.662.544), del 23, Badajoz, con la de 17 de abril de 1978.

Otro, D. Salvador Roig Canet (19.196.490), del 31, Valencia, con la de 2 de abril de 1976.

Otro, D. Luis Suárez Iglesias (4.022.381), del 42, Tarragona, con la de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Fortunato Herrero Fernández (13.949.687), del 53, Burgos, con la de 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Manuel Barrio Maldonado (715.953), del mismo, con la de 26 de febrero de 1978.

A partir de 1 de septiembre de 1978

Sargento D. Marcial López Martínez (19.693.320), del 13 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 14 de agosto de 1978.

Otro, D. Juan Campos Fernández (6.915.973), del 53, Burgos, con la de 22 de diciembre de 1977.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1978

Sargento D. Gerardo Otero Iglesias (1.988.155), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 24 de julio de 1978.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1978

Sargento primero D. José Rivero Fernández (35.535.114), del 63 Tercio, Pontevedra, con la antigüedad de 20 de junio de 1978.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1978

Brigada D. Antonio Montoya Jiménez (4.817.925), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Luis Fernández Rodríguez (10.719.340), del 64, La Coruña, con la de 24 de julio de 1978.

Otro, D. Juan Polo Ramos (1.316.799), del Parque de Automovilismo, con la de 1 de agosto de 1978.

Sargento primero D. José Hombrados Sanz (2.018.001), del 11 Tercio, Madrid, con la de 1 de agosto de 1978.

Sargento D. Ramón Díez Calvo (27.613.395), del mismo, con la de 1 de agosto de 1978.

Sargento primero D. Sebastián Ruiz García (31.441.613), del 24, Cádiz, con la de 6 de septiembre de 1976.

Sargento D. Francisco Jiménez García (23.173.745), del 26, Granada, con la de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Ezequiel Castro Sobelo (94.485.898), del 64, La Coruña, con la de 30 de julio de 1978.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

11.622 Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Palma de Mallorca, el día 22 del actual, el sargento primero de dicho Cuerpo D. Ricardo Cote Garrido (41.371.866), que se hallaba destinado en la 313 Comandancia de aquella capital.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.623 Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las plazas y fechas que se indican del mes de agosto último el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

Cabo primero D. Aurelio Salgueiro López (34.110.864), en Mondragón (San Sebastián), el día 28, del 53 Tercio (Pamplona).

Guardia segundo D. Manuel Vázquez Cacharrón (76.456.606), en La Coruña, el día 28, del 64 Tercio (La Coruña).

Madrid, 15 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.624 Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley General del Servicio Militar, y como retirados, a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Cabo primero

Don Manuel Rodrigo Pascual (11.680.898), del 51 Tercio (Santander).

Corneta

Don Juan González Díaz (29.429.957), del 24 Tercio (Cádiz).

Guardias segundos

Julio Descalzo Díaz (20.398.500), del 11 Tercio (Madrid).

Don José Cordero Portillo (8.740.019), del mismo.

Don Francisco Fernández Justo (34.904.945), del 12 (Segovia).

Don Jesús Regordán Jaén (40.944.635), del 15 (Santa Cruz de Tenerife).

Don Bonifacio Sanz Enciso (7.432.523), del mismo.

Don Manuel Feijó Fernández (76.842.403), del mismo.

Don Antonio Núñez Gil (8.759.545), del 31 (Valencia).

Pedro Ventayol Montreal (42.966.325), del 41 (Barcelona).

Don Carlos Vicente Moreno (7.929.717), del mismo.

Don Antonio Bautista Plaza (75.036.765), del mismo.

Don Marino Román López (8.027.137), del 52 (Pamplona).

Don Angel Lorenzo Sanabria (11.891.598), del 53 (Burgos).

Don José López López Felpeo (33.818.540), del 64 (La Coruña).

Don Miguel Barbadó Méndez (32.408.591), del mismo.

Don José Madrid de la Peña (39.636.546), del Parque de Automovilismo.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.625 Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Rosas (Girona), el día 15 del actual, el guardia primero de dicho Cuerpo D. Pedro Ponce Blanco (40.418.937), que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.626 Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Villaciervos (Soria), el día 20 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Diego Rubio Valle (25.550.414), que se hallaba destinado en el 13 Tercio (Guadalajara).

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Convocatoria para ingreso en la Escala de suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil

11.627 Según lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de junio de 1977 (D. O. núm. 147), se convocan los cursos que a continuación se detallan para aquellos cabos primeros que deseen optar al ingreso en la Escala de suboficiales, con arreglo a las siguientes bases.

1. CURSO POR OPOSICION

1.1.—Fases

1.1.1.—Examen selectivo:

Con carácter eliminatorio se realizará para aquellos cabos primeros que aspiren al ingreso en la Escala de suboficiales y reúnan las condiciones fijadas en el artículo 5.º de la Orden citada, a excepción de los requisitos reseñados en el apartado 3 de la disposición transitoria segunda de la misma.

1.1.2.—Periodo de presente

Asistirán aquellos cabos primeros que hayan superado el examen selec-

tivo, según el apartado b) del artículo 5.º de dicha Orden.

1.2.—Lugar de realización

Ambas fases, en el Centro de Instrucción (Madrid).

1.3.—Fechas para el desarrollo

1.31.—El examen selectivo, del 1 al 16 de noviembre del año en curso.

1.32.—El período de presente, del 15 de febrero al 15 de julio de 1979.

1.4.—Aptitud

Obtendrán la aptitud para el ingreso en la Escala de suboficiales aquellos cabos primeros que hayan finalizado con aprovechamiento el período de presente a que hace mención el punto 1.12.

1.5.—No aptos

1.51.—En el examen selectivo:

La eliminación en el examen selectivo implicará la no realización del período de presente que a continuación se desarrolle, pero no impedirá la posibilidad de posteriores presentaciones a los siguientes selectivos, según se determina en el apartado b) del artículo 5 de la Orden citada.

1.52.—En el período de presente:

La no aptitud en este período implicará la declaración de no apto para el ingreso en la Escala de suboficiales, pero dará opción a los «no aptos» a ser convocados para el curso siguiente, sin necesidad de examen selectivo previo.

1.6.—Nombramiento de alumnos

Podrán acceder al examen selectivo, en primera convocatoria, todos aquellos cabos primeros de la XXX Promoción de cabos, y por segunda convocatoria, todos aquellos de la XXIX que cumplan las condiciones señaladas en el punto 1.11.

1.7.—Aplazamientos

Sólo se podrán solicitar dos veces para el período de presente después de superado el examen selectivo, y antes de 1 de enero de cada año.

El escalafonamiento para el ascenso de aquellos que hayan solicitado el aplazamiento se producirá como señala el apartado b) del artículo 6.º de la Orden referenciada, a la terminación y entre los componentes del período de presente realizado y según la puntuación obtenida en el mismo.

1.8.—Renuncias

1.81.—Al examen selectivo:

Surtirá los mismos efectos de la eliminación previstos en el punto 1.51 de la presente Orden.

1.82.—Al período de presente:

Surtirá los mismos efectos que la no aptitud prevista en el punto 1.52 de esta Orden.

1.9.—Solicitudes

Por instancia a la Dirección General de la Guardia Civil (Centro de Instrucción); cursada por conducto relamentario e informada por el jefe de la Comandancia o Unidad correspondiente, antes del 15 de octubre próximo.

2. NORMAS

2.1.—Aplazamientos

Todos los aplazamientos deberán ser solicitados mediante instancia dirigida Teniente General, Director general del Cuerpo (Centro de Instrucción); exponiendo los motivos y acompañando los documentos que los interesados estimen necesarios para optar a dicha concesión.

2.11.—La solicitud de aplazamiento por enfermedad, al igual que la incomparecencia a algún curso de presente o examen por el mismo motivo, deberá ser acompañada del certificado del capitán médico del Tercio correspondiente, en el que se haga constar categóricamente la imposibilidad de asistencia al curso por parte del solicitante.

2.12.—Los aplazamientos por razones de servicio, que se limitarán a los estrictamente indispensables, serán solicitados por el jefe de la Comandancia o Unidad independiente, razonando los motivos que lo justifiquen.

2.2.—Renuncias

Las renunciaciones a exámenes podrán ser solicitadas hasta quince días antes de la celebración de los mismos por medio de papeletas dirigidas al Coronel Director del Centro de Instrucción.

La renuncia al curso de presente podrá ser solicitada durante su desarrollo en la misma forma que la señalada en el párrafo anterior.

En ambos casos se tendrá presente lo que a tal fin se dispone en el punto 1.8 de la presente Orden.

2.3.—Escalafonamiento

Se llevará a cabo en la forma prevista en la disposición transitoria segunda de la Orden ministerial de 23 de junio de 1977.

2.4.—Programas

A los convocados se les enviará por el Centro de Instrucción el programa de las materias que abarque el examen selectivo.

2.5.—Correctivos

No podrán tomar parte en el curso de presente aquellos que tengan

correctivos pendientes de invalidar.

En el supuesto de la imposición de un correctivo, habiendo ya superado el examen selectivo, perdería la opción de asistencia al curso hasta tanto cumpla la norma del apartado anterior, si bien se le reconocería el selectivo aprobado.

2.6.—Devenos

Peribirán aquellos que señalan los apartados 5.1 y 6.42 de la Orden General del Cuerpo núm. 20, de 30 de junio último («B. O.» del Cuerpo número 13).

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Reingresos

11.628

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. número 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a los guardias segundos licenciados a petición propia Benjamín Callejón Zuriaga y José Sorribas Vega, debiendo surtir efectos estas altas en la Revista de Comisario del próximo mes de octubre.

Por el Director General de la Guardia Civil se le adjudicará destino a los interesados.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingresos

11.629

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan, y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 23 de julio de 1978 (D. O. núm. 177), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Mariano Barroso Sánchez (3.798.782), soldado, C. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid), por rescisión de compromiso.

Juan Casas Ruiz (660.750), soldado, C. R. M. del Escuadrón de Servicios del Ministerio del Aire (Madrid), por rescisión de compromiso.

José Espinosa Mena (45.064.878), paisano, por rescisión de compromiso.

José Girona Juan (74.164.655), mariner, Comandancia Militar de Marina, Alicante, por rescisión de compromiso.

Vicente Llorca Alonso (7.427.550), sol-

dado, Grupo Regional de Intendencia núm. 3, por rescisión de compromiso.

Alejandro Pérez Arriaza (24.085.926), soldado, C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16, por rescisión de compromiso.

Sergio Pérez González (10.040.661), cabo, Base Centralizada de la F. A. M. E. F., de guarnición en Colmenar Viejo, por rescisión de compromiso.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.630

Queja sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por Orden de 28 de julio de 1978 (D. O. núm. 177), al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan, y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE UBEDA

Comprendidos en el apartado 10.4 de Orden ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54)

José Martínez Gálvez (19.836.332).
Ángel Ocaña Aguilar (32.012.649).

Comprendidos en el apartado 10.5 de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54)

Enrique Chas Rodríguez (50.801.103).
Román Morales Cortés (25.563.522).
Manuel Sánchez Sánchez (50.414.479).
Miguel Sucasas Alvarez (35.766.450).

Por dejar de reunir las condiciones prevenidas en el apartado 10.5 de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54)

Manuel Herrera López (40.287.363).
Pedro Garrido Roca (40.861.492).

Por no presentarse sin justificar las causas

José Avarez Molina (40.851.293).
Ángel André Guerra (34.719.281).

José Fuentes Taboada (76.512.228).
Pedro Munar Villalonga (42.967.497).

Por falta de aptitud física

Antonio Sánchez Sánchez (5.135.813).
Madrid, 19 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.631

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, el guardia-alumno que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan, y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la Orden de 22 de febrero de 1978 (D. O. núm. 47), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Jorge Delgado Solé (40.557.352) paisano, por rescisión de compromiso.
Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



M A R I N A

A propuesta del Jefe del Cuarto Militar de la Casa Real de S. M. el Rey, de conformidad con la informado por la Junta de Recompensas, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederle la Cruz del Mérito

Naval, con distintivo blanco, de la clase que al frente de cada uno se indica:

Capitán de Artillería don Juan Gutiérrez Castro.—De segunda.

Sargento de la Guardia Real don Antonio Espinosa Fernández.—De tercera.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

Por delegación:

El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.
LUIS AREVALO PELLUZ

Excemos. Sres. ...

(Del D. O. de M. n.º 223, de 26-9-78.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 17/78

Hasta las once horas del día 19 de octubre próximo, se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por Contratación Directa con Promoción de Ofertas Material Sanitario con

destino al Parque de Sanidad Militar de esta Plaza, por un importe de 440.278 pesetas.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de 5 pesetas en unión de la Fianza del 2 por 100 sobre el precio límite.

Los Pliegos de Bases y relación del material a adquirir se encuentran en esta Junta donde pueden ser exami-

nados los días hábiles de 10 a 13 horas.

Las ofertas pueden enviarse por correo y las muestras del material que se ofrezca remitirlas a esta Junta con cinco días de antelación a la celebración del acto, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 26 de septiembre de 1978.

Núm. 365

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.